



FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

**DISCREPANCIAS TEÓRICAS Y
DISCORDANCIAS NORMATIVAS EN EL DESPIDO
DE TRABAJADORES DE CONFIANZA Y
DE DIRECCIÓN EN LA CIUDAD DE CHICLAYO EN
EL AÑO 2012.**

Para optar el título profesional de

ABOGADA

AUTORA

QUINDE MELENDRES MARIELA DEL CARMEN

Pimentel- Perú

2013

RESUMEN

El problema en que se centró la investigación es Discrepancias Teóricas y Discordancias Normativas en El Despido de Trabajadores de Confianza y de Dirección en la Ciudad de Chiclayo en el año 2012.

Este problema se constituyó como parte de la problemática, al Análisis Laboral; frente al Despido de los Trabajadores de Confianza y de Dirección. Se pretende explicar las principales razones por las cuales existe tales despidos, delimitándolo y identificando las causas y proponiendo lineamientos para una Propuesta Didáctica de tal manera que se corrijan las discordancias normativas y sea el mínimo las discrepancias teóricas.

Originando así las discrepancias teóricas y discordancias normativas, los cuales están relacionados y se explican por Planteamientos Teóricos, especialmente por Conceptos Básicos; algunas de las Normas peruanas establecidas en nuestro ordenamiento jurídico, así como también en la jurisprudencia existente.

debido a que en nuestro país pese a que la legislación siempre debe de ser proteger al trabajador, siempre se está buscando de alguna forma su no protección, y este es uno de los casos, donde sólo el trabajador despedido por habersele retirado la confianza solo tiene derecho a una indemnización más no a una responsión, sin embargo creo que cada caso es especial, debido a que hay ciertos trabajadores que si bien es cierto están desempeñando cargos de confianza pero su ingreso a dicha entidad empleadora ha sido por concurso ocupando un cargo que no es de confianza.

La metodología aplicada fue La técnica se empleo fue el cuestionario aplicado tanto a Jueces y a Especialistas de los Juzgados Laborales de Chiclayo.

Concluyo que al analizar desde un punto de vista Laboral y constitucional por ser la que protege al trabajador ante un despido arbitrario; se da por la existencia de discrepancias teóricas y discordancias normativas, los cuales están relacionados y se explican por el hecho de que no se tomaron en cuenta Conceptos Básicos; que son de carácter irrenunciable. Finalmente recomendamos que lo más eficaz es que se instaure una nueva norma Especial para los Trabajadores de Confianza y Personal de Dirección.